



REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de prendas de vestir para el personal femenino de la Superintendencia de Bancos, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0004.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Descripción de los bienes.**

El procedimiento consiste en la adquisición de varias Pashminas/Pareos/Bufandas en algodón de medida 170 x 90 cm, en colores varios tales como azul, rosado, gris, entre otros, empacadas de manera individual en bolsa de papel ecológicas con asas reforzadas y fuelle, de medida: 25 x 31 x 11 cm, para ser entregadas a las colaboradoras femeninas de esta Superintendencia de Bancos, por motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El oferente participante deberá de incluir y presentar en su propuesta lo indicado en este pliego de condiciones.

**Este procedimiento está conformado por dos (02) ítems descritos de la siguiente manera:**

Ítems	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad
1	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Pashminas/Pareos/Bufandas de Algodón. Medida de 170 x 90 cm Colores pasteles varios tales como azul, rosado, gris, amarillo entre otros.	Unidad	380
2	Bolsa de papel ecológicas con asas reforzadas y fuelle. Medida: 25 x 31 x 11 cm	Unidad	380

[Ver imágenes referenciales](#)



### 3. Lugar y tiempo de entrega.

El proveedor debe indicar el tiempo de entrega de los bienes. **El plazo máximo para la entrega será hasta el viernes 03 de marzo del 2023, luego de remitir la orden de compra.**

Lugar de entrega Superintendencia de Bancos en Suministro, Dirección: Avenida México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom., horario del 08:30 am a 04:30 pm

### 4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / Sonia Encarnación.  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente:  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2023-0004

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es **el miércoles 25 de enero del 2023 hasta las 02:00 pm**

### 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

**(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.**

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.**

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) (Subsanables)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042). (Subsanables)
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos. (Subsanables)
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. (Subsanables)
- v. Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Subsanables)
- vi. Formulario de compromiso ético debidamente completado. (Subsanables)

### b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Que incluya la descripción del bien requerido, fotos, medidas y todo lo que incluye, entre otros. (No subsanables).
- ii. **Tres (03) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron bienes similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. (Subsanables)

### c. Oferta económica (No subsanables)

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o algún otro formato de cotización. Debe incluir la descripción de los bienes requeridos, todo lo que incluye y **los precios SIN ITBIS.** (No subsanables)

## 7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura del servicio.

## 8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

## 9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales Presentar para los Lote 01 y 02</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta. <b>(SNCC.F.034) (Subsanables)</b>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042) (Subsanables)</b>	
3	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos. <b>(Subsanables)</b>	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b> . <b>(Subsanables)</b>	
5	Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b> , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. <b>(Subsanables)</b>	
7	Formulario de compromiso ético debidamente completado. <b>(Subsanables)</b>	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> Que incluya la descripción del bien requerido, fotos, medidas y todo lo que incluye, entre otros. <b>(No subsanables).</b>	
2	<b>Tres (03) cartas de referencia</b> emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron bienes similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. <b>(Subsanables)</b>	

## 10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de Oferta económica con ITBIS.

## 11. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## 12. Criterios de Adjudicación

**La adjudicación será realizada a un único oferente por la totalidad de los bienes** solicitados, cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos y que adicionalmente a lo anterior, su propuesta económica sea la de menor valor (menor precio). Quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 13. Evaluación del proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

### 14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado.

### 15. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: Sonia Encarnación  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346  
E-mail: [sencarnacion@sb.gob.do](mailto:sencarnacion@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)